

	CARACTERIZACION PROCESO	Vigencia:2018	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 7	

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

No	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO

Nota: la versión vigente se encuentra resaltada

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: Eucaris Trujillo	Nombre: Miguel Rodriguez	Nombre: Hernando Duran Castro
Cargo: Biomedica	Cargo: Gestor Administrativo	Cargo:
Fecha: Diciembre 2018	Fecha: Diciembre 2018	Fecha: Diciembre 2018
Firma	Firma	Firma

.MACROPROCESO:	Misional
2.OBJETIVO DEL PROCESO	3.ALCANCE DEL PROCESO

 E.S.E Hospital De La Vega	CARACTERIZACION PROCESO	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		

Mantener en óptimo funcionamiento los equipos biomédicos, garantizando la seguridad del paciente, cumpliendo con los estándares de calidad fijados por los entes de control

Inicia desde la planificación de actividades del mantenimiento preventivo hasta la ejecución y seguimiento de las mismas.

3. LIDER DEL PROCESO	4. LIDERES OPERATIVOS DEL PROCESO	5. PARTICIPANTES DEL PROCESO
Profesional en Ingeniería biomédica	Empresas contratadas para los mantenimientos correctivos y preventivos y empresas en comodato	Ingeniero biomédico Empresas contratistas. Empresa en comodato

6. REQUISITOS NORMATIVOS

Para la operación del proceso se deberá aplicar el marco Normativo contemplado en el Organigrama Institucional

Norma	Numerales	Descripción de la norma	Norma	Numerales	Descripción de la norma
LEY	100	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS PRIORIDAD DE DOTACIÓN HOSPITALARIA	RESOLUCION	1445	SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN
DECRETO	1769	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (5% MÍNIMO)	RESOLUCION	482	REGLAMENTA EL USO DE EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE
DECRETO	4725	REGLAMENTA EL REGIMEN SANITARIO, PERMISO DE COMERCIALIZACION Y VIGILANCIA SANITARIA DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS PARA USO HUMANO	RESOLUCION	4816	PROGRAMA NACIONAL DE TECNOVIGILANCIAS
RESOLUCION	434	DICTAN NORMAS PARA EVALUACION E IMPORTACION DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS, SE DEFINEN LAS DE IMPORTACION CONROLADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	LEY 1438	ARTUCULO 86	POLÍTICA FARMACÉUTICA DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.
RESOLUCION	2003	HABILITACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	NTC	17025	REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS EQUIPOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN.
NTC	2031	INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICOS. REQUISITOS METROLOGICOS Y TECNICOS PRUEBAS			

7. TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS MISIONALES (en los casos en que aplique)

 E.S.E. Hospital De La Vega	CARACTERIZACION PROCESO	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		

8. POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL PROCESO

1. El ingeniero biomédico elabora anualmente el plan de mantenimiento según requerimiento de la secretaria de salud.
2. Presentará el cronograma de mantenimiento preventivo y calibración de todos los equipos biomédicos de la institución. Este cronograma inicia a partir de la contratación de las respectivas empresas a realizar dichas actividades.
3. El mantenimiento preventivo solo será realizado por personal capacitado.
4. Todas las intervenciones sobre los equipos serán justificadas con un reporte técnico que servirá como justificación para el manejo de la hoja de vida.
5. La solicitud de mantenimiento debe ser diligenciada por medio del formato para tal fin que se encuentra en cada servicio o por medio de la plataforma del hospital, que contenga las especificaciones claras de lo que se requiere y con firma del solicitante
6. Se entregará un informe mensual de las actividades realizadas en el proceso.
7. Supervisar a los proveedores verificando que los servicios que presten se apeguen a las condiciones estipuladas en los contratos y a las especificaciones requeridas.
8. Realizar rondas para detectar necesidades de mantenimiento correctivo o predictivo
9. El ingeniero biomédico es responsable de que el Almacén cuente con los insumos requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos biomédicos.
10. El departamento de ingeniería biomédica y el almacén mantiene un control de entrada y salidas de equipos biomédicos en la institución.
11. El ingeniero biomédico será el responsable del resguardo y custodia de la documentación oficial de los equipos biomédicos

9. ENTRADAS, SALIDAS E INTERACCIÓN DEL PROCESO

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	CLIENTE (usuarios)	CONTROLES
Activos fijos	Inventario equipos biomédicos	Planeación del mantenimiento de los equipos biomédicos	P	plan de mantenimiento, cronograma de mantenimiento preventivo y calibración de	ESE HOSPITAL DE LA VEGA	verificación de avance del plan de mantenimiento

CARACTERIZACION PROCESO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA –
PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA**

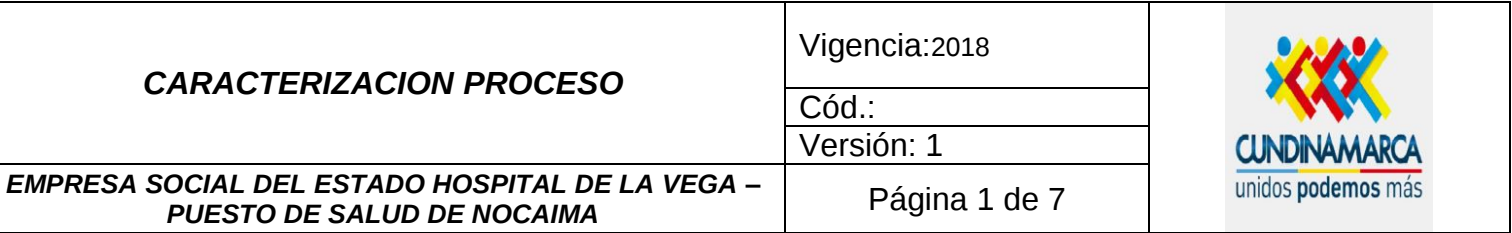
Vigencia:2018

Cód.:

Versión: 1

Página 1 de 7

				equipos biomédicos		
Almacén y contratación	Tecnología a reparar o mantener			plan de compras trimestrales para repuestos y accesorios e insumos y contratos de mantenimiento preventivo y calibración solicitados para la atención de la tecnología	contratistas y equipos de los servicios con requerimiento de mantenimiento	seguimiento a órdenes de compra planeación oportuna de actividades programadas de mantenimiento
servicios asistenciales	reporte de solicitudes de mantenimiento de servicio	mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo o calibración	H	orden de trabajo de actividades ejecutadas	contratistas de mantenimiento y calibración y carpetas de mantenimiento de los equipos biomédicos	Ejecución en la supervisión de contratos de mantenimiento y calibración de equipos biomédicos
Área de compra y gerencia	Adquisición de tecnología	adquisición de la tecnología adecuada para la ESE HOSPITAL DE LA VEGA		tecnología adquirida bajo procesos seguros prueba de aceptación y adquisición de la tecnología con referencia técnicas claras	presupuesto y compras	seguimientos a órdenes de compra
Calidad	Reporte de evento incidente adverso	Tecnovigilancia	V	Análisis de eventos e incidentes y acciones correctivas y preventivas y evaluación de alertas	Calidad, Invima	Capacitación en manejo de seguro de la tecnología
Mantenimiento biomédico	Bajas de tecnología biomédica	Renovación de tecnología		Tecnología dadas de baja, acto administrativo de renovación de tecnología	ESE HOSPITAL DE LA VEGA	verificación de operatividad de la tecnología frente a requerimientos de mantenimiento.
ESE HOSPITAL DE LA VEGA	Valoración de tecnología con aumento en solicitudes de mantenimiento	Evaluación y verificación de la tecnología	A	Tecnología evaluada	Gerencia y Calidad	Evaluación de fallas de mantenimiento repetidas o constantes, control en la demanda de los repuestos identificación de fallas comunes



10. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO		
Actividad de seguimiento o Monitoreo	Frecuencia	Responsable

[illegible]

	CARACTERIZACION PROCESO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Vigencia:2018	
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 7	

11. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO				

13. RECURSOS DEL PROCESO			
Humano	Infraestructura	Dotación y Tecnología	Otro
		•	

14. REGISTROS DEL PROCESO			
Nombre del registro	Nombre del registro	Nombre del registro	Nombre del registro

Los registros relacionados deberán estar inscritos en la tabla de retención documental, ya que todo registro inscrito en la caracterización se convierte en un documento archivístico

15. DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO			
Nombre del Documento	Código	Nombre del Documento	Código

	CARACTERIZACION PROCESO	Vigencia:2018	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 7	
